



Publicación de Guía para facilitar el reconocimiento de Países, Estados o Territorios con Regímenes Fiscales preferentes y el Tratamiento Tributario

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 62-A del Código Tributario, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), emitió la “Guía de orientación general para facilitar el reconocimiento de países, Estados o territorios con regímenes fiscales preferentes y tratamiento tributario (MH.UVI.DGII 006.002/2021)”, en adelante Guía de Orientación o Guía de Paraísos Fiscales.

Esta Guía de Orientación, facilita a los contribuyentes el reconocimiento de Países, Estados o Territorios con Regímenes Fiscales Preferentes, con los cuales efectúe operaciones comerciales. El tratamiento tributario de la presente Guía de Orientación es aplicable para el ejercicio fiscal 2022. Por medio de esta se sustituye la Guía N° DG-02/2020 emitida por la DGII en septiembre 2020.

Esta nueva Guía de Orientación presenta cambios respecto a la emitida en el ejercicio fiscal anterior, principalmente en la exclusión y adición de ciertos países, Estados o territorios a las categorías de “Baja tributación” o “Nula tributación” y reclasificación de algunos ya existentes; estos cambios son:

Inclusión y exclusión de países, Estados o territorios

País, Estado o territorio	Categoría
JamaicaN	uevo país de baja tributación
Kirguistán	Nuevo país de baja tributación
Letonia	Nuevo país de baja tributación
Luxemburgo	Nuevo país de baja tributación
Países bajos	Nuevo país de baja tributación
Trinidad y Tobago	Nuevo país de baja tributación
Latvia	Se excluye de la guía
República de Kirguisa	Se excluye de la guía

Reclasificación de categoría

País, Estado o territorio	Categoría
Islas Cook	Cambio de nula a baja tributación
Barbados	Cambio de nula a baja tributación
Texas (USA)	Cambio de nula a baja tributación
Washington (USA)	Cambio de nula a baja tributación

Además, se incorporan al listado de compañías que se encuentran amparadas por Ley o Disposición Administrativa a un régimen fiscal preferente de baja o nula tributación las Fundaciones de Interés Privado, continuando en este las siguientes compañías: Compañía Holding, Sociedad Principal, Empresas Auxiliares o Mixtas, Empresas de Servicios, Sucursales de Finanzas o Poder Financiero, Sociedad Gestora de Patrimonio Familiar, Sede de Empresas Multinacionales (SEM), Fideicomiso Internacional, Trust, Compañías de Responsabilidad Limitada (LLC), Empresas de Arrendamiento Financiero Internacional (Leasing), Corporaciones Internacionales de Negocios (IBC), entre otras.

De forma general, la nueva Guía de Paraísos Fiscales cuenta con un total de 95 países, Estados o territorios, es decir, un incremento de 4 respecto al ejercicio fiscal anterior (6 incorporaciones y 2 exclusiones).

Con base en lo anterior resaltamos la importancia por parte de los contribuyentes, en revisar las transacciones a celebrar durante cada ejercicio y validar previamente que el sujeto independiente o relacionado se encuentre o no caracterizado por los parámetros detallados en la Guía de Paraísos Fiscales a efecto de aplicar la tarifa de retención correspondiente, la cual podría incrementarse del 5% al 25%. Así como tomar en consideración dichas transacciones como sujetas de análisis de Precios de Transferencia según lo regulado en el artículo 199-D del Código Tributario.

En el siguiente enlace pueden proceder a la descarga de la Guía de Paraísos Fiscales:

Guía de Paraísos
Fiscales 2021



Contactos

Federico Paz

Socio y líder de la Práctica de Impuestos y Servicios Legales
fepaz@deloitte.com

Mario Coyoy

Socio de Precios de Transferencia
mcoyoy@deloitte.com

Cosette Fuentes

Gerente de Servicios Legales
cg.fuentes@deloitte.com

Alvaro Miranda

Gerente de Precios de Transferencia
ajmiranda@deloitte.com

Bryan Antillón

Gerente de Precios de Transferencia
bantillon@deloitte.com

Ghendrex García

Socio de Impuestos y BPS
ggarciaq@deloitte.com

Henry Aguirre

Gerente Senior de BPS
haguirre@deloitte.com

Jhonny Flores

Gerente de Tax Consulting
jflores@deloitte.com

Wilmer García

Gerente de Precios de Transferencia
wsgarcia@deloitte.com

Mantente informado.
Descubre Deloitte tax@hand

Descarga la APP



Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 330,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte El Salvador S.A de C.V la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.